

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABELLÓ LINDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 9 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General, que se celebrará con carácter de Ordinaria y, en su caso Extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Bailén, 105, de Barcelona, el próximo día 18 de Mayo de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 19 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado de «Abello Linde, Sociedad Anónima», todo ello con relación al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado de las Sociedades Filiales de «Abelló Linde, Sociedad Anónima», esto es, Servicio de Oxígeno Medicinal, Sociedad Limitada; Sosil, Sociedad Anónima; Ibérica de Gases, Sociedad Anónima; Oxígeno de Sagunto, Sociedad Limitada, Química Básica, Sociedad Anónima, y Oxígeno de Andalucía, Sociedad Limitada, todo ello con relación al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aceptar la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la compañía.

Quinto.—Comunicación del nombramiento de una nueva persona física representante del Consejero de la sociedad la compañía Linde AG.

Sexto.—Nombramiento nuevo miembro del Consejo de Administración de la compañía.

Séptimo.—Acuerdos relativos a la transferencia de acciones entre accionistas de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de marzo de 2004.—Isidro Abelló Riera, Secretario del Consejo de Administración.—14.281.

AD QUALITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad «Ad Qualitas Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la localidad de Madrid, en la calle Caleruega, número 79, piso sexto, el día 17 de mayo de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, a las once horas, del día 18 de mayo de 2004, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para la verificación de las cuentas anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de información que los accionistas podrán solicitar de los administradores, en Madrid, calle Caleruega, 79, sexto A.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador Único. Aladino González Villa.—14.311.

AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES EUROPEOS DEL MUEBLE, ACEM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en las dependencias de la empresa en Móstoles (Madrid), Polígono Industrial Prado de Regordoño, calle Juan de la Cierva, 7 el próximo 6 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y el 7 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad de 2.003.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del Órgano de administración del año 2.002.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados del año 2.003 formulada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de traslado de domicilio social.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe formulado por el Órgano de Administración.

En Madrid, a 18 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Jesús Castro Rodríguez.—14.295.

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado-Asesor, en sesión de 28 de marzo de 2004, ha acordado, de conformidad

con los preceptos legales y estatutarios, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 39, el 18 de mayo de 2004 a las diecisiete horas o, en su caso, el 19 de mayo a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización a la Sociedad y a su grupo para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos previstos en la legislación vigente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la reelección de la entidad KPMG Auditores, Sociedad Limitada, como Auditor de Cuentas de la Sociedad, por un plazo de un año, para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se informa a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean 1.000 o más acciones, siempre que, con al menos cinco días de antelación, dichos accionistas figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, teniendo derecho de voto en la forma que establece el artículo 7 de los Estatutos.

Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. José María Gil de Santivañes de la Mora.—13.880.

ANDALUZA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 15 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 10 de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación parcial de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas legales.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao Padillo Delgado.—13.927.

ÁRIDOS CHECA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de Socios de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario el 1 de abril de 2004, aprobó la escisión parcial de Áridos Checa, Sociedad Limitada, sin extinción por tanto de la sociedad escindida, consistente en la segregación de la rama de actividad de extracción de áridos —que constituye una unidad económica independiente al incluir todos los Activos y Pasivos de la misma—, y en su aportación a la sociedad limitada de nueva creación, y, por tanto, sociedad beneficiaria de la escisión, Áridos Andújar, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del proyecto de escisión formulado por el Administrador único de la sociedad con fecha 2 de marzo de 2004, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Jaén el día 9 de marzo de 2004 y puesto a disposición de los socios de la sociedad al tiempo de convocarse la referida Junta, que resultó, igualmente, aprobado por la misma. Se hace constar, de igual forma, que el Balance que sirve de base a la escisión, al 31 de diciembre de 2003, formulado por el Administrador único de la sociedad escindida y puesto a disposición de los socios al tiempo de la convocatoria y celebración de la Junta, fue, asimismo, aprobado por la citada Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de Áridos Checa, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 166, 254 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia expresa de que los acreedores de Áridos Checa, Sociedad Limitada, gozarán del derecho de oponerse a la escisión acordada en los términos establecidos en los referidos preceptos legales.

Andújar (Jaén), 6 de abril de 2004.—El Administrador único, Antonio Fernández Checa.—13.980. 1.ª 20-4-2004

ARPICAM, S.A.L.

Anuncio de transformación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Arpicam, S.A.L. celebrada el pasado 25 de marzo de 2004 ha acordado la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Campillos, 5 de abril de 2004.—Alfonso Casasola Rebollo. Secretario del Consejo de Administración.—13.853. 1.ª 20-4-2004

AUTOMOCIÓN BALTANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad e iniciar el período de liquidación de la misma.

Algeciras, 1 de abril de 2004.—El Liquidador Único, José Luis Baltanás González.—14.304.

BARCILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Barcillo, S.A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 22 de mayo de 2004, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, sin número, de Valdevimbre (León), y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Valdevimbre (León), 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Lupercio Alonso Ordas.—13.950.

BIERZO 99 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legis-